



DECRETO N° 109.7

LAJA, Febrero 14 de 2013

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 93 de fecha 06/02/2013 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de ofertas: Luis Iván Gutiérrez Morales, Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L. y Producciones Concorde Ltda.
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de amplificación e iluminación, para presentación obra de teatro "Listos y Dispuestos" en la comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE**, bajo la modalidad de trato directo, la contratación el servicio de amplificación e iluminación con el oferente Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L. RUT: 76.036.097-K por la suma de \$400.000.- impuesto incluido, por proveer servicio de amplificación e iluminación para presentación obra de teatro "Listos y Dispuestos" el día 16 de febrero, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo al subtítulo 22.08.011 Sp3, cc.600322 del presupuesto vigente año 2013.
- 3.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

JPA/IMB/jh

DISTRIBUCION:/Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Dideco, Control Interno, Archivo SSMM/✓